



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° 203/04

Salta, 29 JUN 2004
Expediente N° 12.342/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Andrea Paula Cravero, D.N.I. N° 23.080.597, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 13).

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone a fojas 14 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Andrea Paula Cravero, D.N.I. N° 23.080.597, a la cátedra de "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Mirella PERALTA
- Lic. Catalina FARFAN
- Est. Gladis ROMERO

Miembros Suplentes.

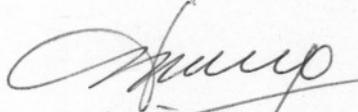
- Ing. Joaquina MORON JIMENEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJW


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud